

MARCO DE REFERENCIA DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PROGRAMA DE VOLUNTARIOS/AS EXPERTOS/AS

0.- DENOMINACIÓN DE LA PLAZA

Propuesta de reglamento de residuos sólidos, agrícolas e industriales.

1.- ENTIDAD RECEPTORA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Carbo

2.- PERFIL TÉCNICO SOLICITADO

FORMACION REGLADA Y FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Titulación universitaria en Ciencias Ambientales, Biología, Geología, Química, Ingeniería Industrial o disciplinas afines a la gestión ambiental.
- Formación complementaria en temáticas relacionadas con la gestión, análisis, ordenamiento, legislación y diseño de soluciones integrales para los residuos sólidos y peligrosos.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Experiencia en el diseño, coordinación y supervisión de programas y/o proyectos de gestión de residuos sólidos y peligrosos, así como en la elaboración de ordenanzas.
- Interventor de estudios u obras de proyectos de rellenos sanitarios, de seguridad, procesos de gestión ambiental o de calidad, según modelos de normas ISO.
- Educador ambiental en las áreas de la especialización.

OTROS DATOS DE INTERÉS

- Experiencia en gestión pública.
- Competencias técnicas, estratégicas, organizativas y relacionales.
- Liderazgo y trabajo en equipo, adaptabilidad e innovación, gestión y organización de recursos y comunicación.
- Formación específica en cooperación internacional para el desarrollo.
- Experiencia de trabajo en países del sur, especialmente en América Latina.
Capacidad de adaptación al medio de trabajo, por las especiales condiciones en áreas rurales de países del Sur.

3.- DATOS DEL PROYECTO Y ACCIONES A REALIZAR

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, PROGRAMA O ESTRATEGIA DONDE SE INTEGRARÁ EL/LA VOLUNTARIO/A

Las diferentes actividades humanas modernas y el consumismo han contribuido a acumular gran cantidad de residuos, aumentando estos con el pasar del tiempo, conscientemente su manejo no ha resultado eficiente.

Las quemas a cielo abierto, la disposición de los desechos en el vertedero, a orillas de las vías de acceso, en quebradas, en ríos o en terrenos baldíos están provocando problemas de contaminación, acarreando enfermedades y daño al ambiente, además de conflictos sociales.

Por la complejidad del problema, la ineficiente gestión de los desechos sólidos, la escasa colaboración de la población y la ambigüedad de la ordenanzas estamos obligados por competencia estatal a actuar e identificar las debilidades y proponer soluciones, por lo que es eminente revisar las ordenanzas y generar políticas públicas actuales que nos permitan ejercer la rectoría, planificación, regulación, control y gestión de los desechos sólidos en el territorio.

OBJETIVO/S A LOS QUE DEBE CONTRIBUIR EL/LA VOLUNTARIO/A

Asesorar a la comisión técnica-jurídica durante el proceso de formulación de la ordenanza modelo, cuyo aporte induzca a la gestión integral y eficiente de los desechos sólidos en el territorio.

PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE DEBE REALIZAR EL/LA VOLUNTARIO/A

- Integrar y asesorar a la comisión técnica y jurídica durante el proceso de formulación de la ordenanza local para el manejo de desechos sólidos (domésticos, residenciales, institucionales o comerciales), agrícolas o industriales (sectores productivos, y sanitarios, impropios, etc.)
- Generar sinergias entre las líneas de acción del plan de repotenciación de la Dirección de Medio Ambiente con la nueva ordenanza en relación a la gestión de los desechos sólidos.
- Proponer mecanismos que permita, a través de la experiencia, acoplar en el documento acciones que motiven la inclusión, participación social y la concienciación ambiental de los actores locales en la solución de la problemática.

PRODUCTOS ESPERADOS DEL TRABAJO A REALIZAR POR EL/LA VOLUNTARIO/A

- Ordenanza modelo estructurada y fortalecida cuyo aporte técnico induzca a la gestión integral y eficiente de los desechos sólidos en el territorio.